



FCM
Facultad de
Ciencias Médicas



UNC
Universidad
Nacional
de Córdoba



2014-AÑO DE HOMENAJE AL ALMIRANTE GUILLERMO BROWN
EN EL BICENTENARIO DEL COMBATE NAVAL DE MONTEVIDEO

CUDAP: EXP-UNC:0055495/2014

Córdoba, 04 NOV 2014

VISTO:

La RD n° 3225 de fecha 24 de septiembre de 2013, por la que se dejaba establecido que la Dra. Margarita Fuster (Legajo personal N° 38.307) agente docente del Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología, cumplirá las funciones de Director Asistencial de dicho nosocomio, a partir de la fecha y por el término de un año, como carga anexa a sus funciones rentadas.

CONSIDERANDO:

Que el término de dicha designación ha vencido el pasado 23 de septiembre de 2014;

Que es necesario dada la naturaleza de dichas funciones, y el desempeño cumplido a la fecha, dar continuidad a la mencionada como Directora Asistencial del H.U.M.N.;

Que lo expuesto cuenta con el aval del Director del Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología;

Que el suscripto comparte dicha decisión;

Por todo ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS


RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Dejar establecido que la Dra. Margarita Fuster (Legajo personal N° 38.307) agente docente del Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología, continuará cumpliendo las funciones de Director Asistencial de dicho nosocomio, desde el 24 de Septiembre de 2014 y por el término de un año, reconociéndosele una asignación complementaria docente conforme lo expresa la RD n° 2049 de fecha 12 de junio de 2014.

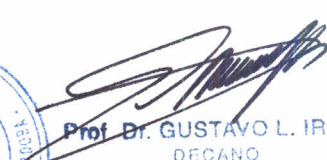

Prof. Mgter ROGELIO DANIEL PIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

3837

ARTÍCULO 2°: Protocolizar, notificar y comunicar.


Mgter ROGELIO DANIEL PIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Dr. GUSTAVO L. IRIGOIEN
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°:

3837